



Bogotá D.C, martes 25 de octubre de 2022

PARA: DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO
Contratista Mantenimiento e Infraestructura

DE: ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera.

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 2253-2022**

En mi calidad de ordenadora del gasto me permito informarle que ha sido delegado como apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios **N 2253-2022** suscrito con **NIKE COLOMBIANA S A** mediante el siguiente objeto ***“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL ASCENSOR DE LA GALERÍA SANTAFÉ A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES, APLICANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA” a partir del 25 de octubre de 2022.***

Conforme a lo anterior, podrá iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido, a partir de la fecha citada.

Así mismo, es importante señalar que el apoyo a la supervisión debe realizarse en estricto apego a las normas de contratación estatal vigentes (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

NOTA: es responsabilidad del supervisor el seguimiento a la ejecución del contrato en lo administrativo, jurídico y financiero

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,



Documento 20224000485583 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 25-10-2022 09:28:30

Revisó: MARITZA ALEJANDRA ROZO RUIZ - Subdirección Administrativa y Financiera



4d7350f618b97736be8f91042ddf66ed19712a4b57213c80641dd9d504653ceb

Código de Verificación CV: 200b7 Comprobar desde: